

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

52

MECO

#### CONTRATACIÓN

Anuncio licitación por procedimiento abierto y concurso público para la enajenación de quince parcelas en el SAU-12 de Meco.

1. Objeto del concurso: enajenación de las parcelas que se relacionan a continuación con los siguientes precios mínimos al alza (más los impuestos y demás gastos previstos en el pliego de condiciones):

|    | Situación         | N.º parcela<br>proyecto<br>reparcelación | Superficie<br>proyecto<br>reparcelación (m²) | Superficie<br>máxima<br>edificable (m²) | Valor del suelo<br>(euros) |
|----|-------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------|
| 1  | Calle Holanda, 5  | 18.01                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 2  | Calle Holanda, 7  | 18.02                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 3  | Calle Holanda, 9  | 18.03                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 4  | Calle Holanda, 11 | 18.04                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 5  | Calle Holanda, 13 | 18.05                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 6  | Calle Holanda, 15 | 18.06                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 7  | Calle Holanda, 17 | 18.07                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 8  | Calle Holanda, 19 | 18.08                                    | 367,88                                       | 294,30                                  | 98.076,81                  |
| 9  | Calle Chequia, 14 | 18.09                                    | 524,98                                       | 419,98                                  | 139.959,67                 |
| 10 | Calle Chequia, 12 | 18.10                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 11 | Calle Chequia, 10 | 18.11                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 12 | Calle Chequia, 8  | 18.12                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 13 | Calle Chequia, 6  | 18.13                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 14 | Calle Chequia, 4  | 18.14                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |
| 15 | Calle Chequia, 2  | 18.15                                    | 300,00                                       | 240,00                                  | 79.980,00                  |

Se podrá licitar a todas y cada una de ellas e igualmente ser adjudicatario de una, o más parcelas.

2. Presentación de ofertas y fecha límite para su presentación: toda persona natural o física que tengan plena capacidad de obrar y acrediten solvencia económica y financiera y no estén afectados por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público como prohibitivas para contratar. Se presentará en dos sobres: sobre A, denominado “proposición económica y de méritos”, y sobre B, “documentos”, con los contenidos y modelos referidos en el pliego de condiciones de la licitación. En el Registro General del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, en la forma prevista en el citado pliego hasta el día 30 de noviembre de 2011 (inclusive), una vez publicado el presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

3. Apertura de ofertas: la mesa se reunirá, a las doce horas del segundo día hábil de concluido el plazo de presentación de proposiciones (salvo convocatoria en otro día), en la Casa Consistorial (de concluir el plazo en sábado o festivo, el último día se trasladará al siguiente día hábil), para abrir ambos sobres, salvo que se precise completar o subsanar documentación como resultado de abrir el sobre de la documentación administrativa, en cuyo caso, se procederá conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. La mesa elevará al órgano de contratación la propuesta de clasificación de las ofertas razonada por orden decreciente que estime adecuada.

4. Órgano de contratación. La Junta de Gobierno Local, por delegación del Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de julio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 199, de 23 de agosto de 2011).

5. Fianzas: la garantía provisional se fija en 1.000 euros por licitar a la parcela o parcelas (se haga una o más), según el modelo anexo al pliego de condiciones. La garantía definitiva será equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación.

6. Criterios de adjudicación del concurso:

- 1) Por estar empadronado en Meco, antes del 1 de octubre de 2011: 25 puntos.
- 2) Por ofertar para la adquisición conjunta de dos o más parcelas: 15 puntos.
- 3) Por mejora en el precio de licitación: 60 puntos.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

7. Exposición de la licitación, pliego y expediente: se expone al público el pliego y expediente en unidad de acto con la licitación durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

8. Gastos de la licitación: serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos que se deriven de la licitación, conforme consta en el pliego de condiciones.

En Meco, a 10 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(01/3.135/11)